

**Informe de  
Rendición de Cuentas  
Distrito 09D05 Tarqui I - Tenguel  
Enero – Diciembre 2016**

**Versión Preliminar**

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión



## INFORME EJECUTIVO

### DISTRITO 09D05

El proceso de rendición de cuentas se sustenta en el Art. 204 de la Constitución de la República que indica expresamente que: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación” y los Art. 89 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que establecen que la Rendición de Cuentas se realizará una vez al año y al final de cada gestión y debe ser: sistemática, deliberada, interactiva y universal, e involucra a autoridades, funcionarias/os o sus representantes legales.

El Ministerio de Educación consciente del cambio de época, busca implementar una educación de excelente calidad y calidez, enfocado en el estudiante, quien tendrá las herramientas necesarias para desarrollar día a día un Ecuador del conocimiento.

2

La dirección Distrital 09D05 conjuntamente con el Ministerio de Educación busca mejorar e implementar una educación de calidad y calidez, para lo cual se pretende cubrir en su totalidad de herramientas necesarias para el desarrollo.

En virtud del cumplimiento con la Rendición de cuentas año 2016 del Distrito 09D05 se han realizado los procesos departamentales conforme se enmarcan en los objetivos por cada uno de los departamentos, se están implementando rutas para poder satisfacer la demanda en los diferentes tipos de solicitudes que ingresan al Distrito, con el fin de que se cumpla el principal objetivo que tenemos que es el de atender eficaz y oportunamente los requerimientos de la ciudadanía y cumplir con las necesidades de cada una de las dependencias del mismo.